Escuela de Posgrado
Departamento de Salud y Actividad Física
EEASAM

Universidad Nacional de Avellaneda

Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores.

Trabajo final integrador

“Identidad, vejez y masculinidad/es: una mirada desde la perspectiva de género”

Estudiante: Lic. Carolina Callejón – DNI: 26688531

Directora: Esp. Mariana Mansinho

- ABRIL 2024 -

ÍNDICE

1- INTRODUCCIÓN 3

2- DESARROLLO 6

2.1 Breve conceptualización acerca de la edad 6

2.2 Identidad y vejez 6

2.3 Envejecimiento activo y saludable, perspectiva de género y perspectiva de derechos 9

2.4 Sexualidad y erotismo en la vejez 12

2.5 Masculinidad/es en la vejez y perspectiva de género 14

3- VIÑETA CLÍNICA 20

4- REFLEXIONES FINALES 25

5- BIBLIOGRAFÍA 27

1- INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género se ha transformado, -especialmente en los últimos años-, en un posicionamiento necesario y ético al momento de pensar las distintas etapas de la vida. En la vejez, esta mirada resulta indispensable, ya que lleva intrínseca la perspectiva de Derechos y, tal y como lo expresa el Art. 12 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015), podemos deducir que también resulta ser una premisa a la hora de promover el envejecimiento activo y saludable. De este modo, considerar que la vejez y el proceso de envejecimiento pueden quedar al margen de variables tales como género, sexo, clase, edad, nivel educativo o raza, es deslindarlo de su contexto, siendo que estas dimensiones atraviesan los cambios que se producen en la identidad de los sujetos durante este momento del curso de la vida (Iacub, 2011; Blanco, 2011).

Así, Blanco (2011), propone que, al analizar las trayectorias y biografías vitales, se considere el género, tal y como se consideran variables como la etnia o el nivel económico y educativo. Pensar en vejeces libres de prejuicios y discriminación, implica proponer nuevos modos de vincularse, proyectarse y narrarse en la historia singular, pero también, generar otras formas de inscripción en el otro social y colectivo. Al analizar la vejez y el proceso de envejecimiento sin una mirada de género, se es susceptible de producir y reproducir estereotipos, inequidades y violencias, todas estas, instancias contrarias a lo que el envejecimiento activo y saludable pretende promover, según expresa la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) en su Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud:

> Un enfoque basado en los derechos para promover el envejecimiento saludable puede ayudar a superar los obstáculos legales, sociales y estructurales para la buena salud de las personas mayores, y aclarar las obligaciones jurídicas de los actores estatales y no estatales de respetar, proteger y garantizar estos derechos. (p. 14).

En consonancia con lo anterior, considerar la vejez de los varones desde la perspectiva de género permitirá deconstruir antiguas nociones de la masculinidad

hegemónica en pos de nuevas masculinidades posibles, en un momento sociohistórico y cultural que así lo requiere. En este sentido, Brigeiro (2016), invita a ponerse las gafas de género para "reconocer cómo ciertos modelos de feminidad y masculinidad vigentes suelen ser opresivos, violentos y excluyentes" (p.18).

Por otra parte, pensar a la persona mayor (en adelante PM), como un sujeto de derecho, como protagonista de su vida y capaz de deconstruir su mirada hacia sí misma y sus condiciones materiales de existencia, debe ser parte de la promoción del envejecimiento activo y saludable dado que, lograr una sociedad más justa y equitativa, implica comprometerse a cuestionar viejas creencias y a erradicar conductas que, directa o indirectamente, podrían resultar discriminatorias. Sensibilizarse en relación a las distintas realidades y situaciones que transitan los viejos, posibilita acercarse a la diversidad sin caer en la homogenización y las generalizaciones. La perspectiva de género es, entonces, una mirada que permite identificar estas diferencias, sin dejar de hacer hincapié en la búsqueda de la equidad y el reaseguro de los Derechos de las PM.

Dicho esto, es sabido que los mandatos sociales aparecen como imperativos a cumplir, y determinan roles y conductas esperables para cada momento de la vida. Pero, en la coyuntura actual, en donde todos los ideales, paradigmas e instituciones están siendo puestos en cuestión, cabe preguntarse: ¿Cómo ejercen los viejos su masculinidad? ¿de qué manera esos mandatos y representaciones sociales inciden en sus modos de sentir y transitar esta etapa de la vida? ¿es posible sostener la masculinidad hegemónica cuando sus pilares parecen declinar en la vejez? ¿existen otras formas de construir masculinidades?

Es por ello que, el presente trabajo final integrador a partir del recorte de una viñeta clínica, se propone recorrer conceptos tales como edad, masculinidad, vejez, identidad, erotismo y sexualidad, y perspectiva de género y de derechos, realizando una breve articulación de estos constructos y la promoción del envejecimiento activo y saludable, con la intención de esbozar alguna respuesta a estas preguntas.

A tal fin, el trabajo con modalidad de monografía, estará organizado en cuatro capítulos: en el cap. 1 se abordará la introducción. En el cap. 2, se planteará el

desarrollo y se caracterizarán los conceptos mencionados anteriormente. En el cap. 3, se presentarán recortes de una viñeta clínica para ejemplificar y articular con lo desarrollado. Finalmente, se desarrollarán las reflexiones.

Palabras clave: perspectiva de género y vejez, masculinidades, envejecimiento activo y saludable, identidad, sexualidad y erotismo, perspectiva de derechos.

2- DESARROLLO

2.1 Breve conceptualización acerca de la edad

Para comenzar, es importante hacer referencia a la noción de edad, ya que funciona como un ordenador social y, -dado que es una construcción cultural-, sirve para categorizar los comportamientos en cada etapa de la vida. A este respecto, Iacub (2011) señala que "A lo largo de la historia la edad tuvo diversos niveles de influencia en la definición de los roles y las actitudes esperables a nivel social e individual" (p. 56). Cabe destacar que, cuando se habla de edad, ésta debe desdoblarse en edad cronológica: asociada a la cantidad de años que tiene una persona; edad física y biológica: vinculada a cambios en el cuerpo; edad psicológica: relacionada a los cambios afectivos, cognitivos y de personalidad en cada momento de la vida; y edad social: referida a las condiciones laborales, económicas y familiares de cada individuo.

Según Iacub (2011), la edad – así como otras variables como el sexo, la clase y el género-, aparece como un modo de construir la identidad en lo social, de aquí que se desprenda la necesidad de una mirada crítica sobre esta noción y de darle su peso justo. Esto implica dos cuestiones: por un lado, que no sea utilizada como un parámetro limitante para ejercer el control social o para fomentar la discriminación y los prejuicios; y, por el otro, utilizarla como criterio para identificar necesidades y problemáticas particulares de grupos específicos (Iacub, 2011).

2.2 Identidad y vejez

Para continuar, es necesario hablar de Identidad y vejez por los distintos cambios bio-psico-sociales que se suscitan en esta etapa. Así como en el resto del curso de la vida, en la vejez se producirán pérdidas y ganancias. En este período es esperable que se ocasionen cambios en la autopercepción de la imagen corporal y transformaciones en la capacidad funcional, mental y física. Por otro lado, hay que tener en cuenta que la persona es susceptible de enfrentar nuevos prejuicios -propios y ajenos, a la vez que estar expuesta a sufrir nuevas formas de discriminación. En suma, se atraviesan cambios que "ponen a prueba los lazos narrativos que dan estabilidad a

las figuras del sí mismo y podrán requerir configuraciones que faciliten la integridad de la identidad personal" (Iacub y Mansinho, 2020, p. 8).

Pero ¿qué es la identidad? Se puede pensar como un conjunto de rasgos y características que definen a una persona, producto de una construcción que entrecruza categorías sociales y definiciones singulares (Iacub, 2011). Como se mencionó anteriormente, a lo largo de la vida, las personas identifican cambios, transiciones, continuidades y discontinuidades que producen discrepancias en su *sí mismo*, es decir, en la identidad. De todas las teorías que ponen el eje central en el sí mismo, la de la Identidad Narrativa (Iacub, 2011) es la que permite comprender y explicar estos cambios, a la vez que otorga un sentido de coherencia y continuidad:

> Este movimiento psíquico permite reconocer la discordancia, o refiguración, al tiempo que promueve la concordancia, o configuración. La configuración tiene como objetivo resolver las discrepancias que generan incertidumbres y temores a partir de creencias que nos permiten alcanzar el bienestar, las cuales se articulan con bienes y valores propios de un determinado momento histórico y de las apropiaciones singulares que se suceden en el sujeto (Iacub, 2011, p. 152).

El concepto de identidad se relaciona íntimamente con la noción de relato ya que aparece como orientador para el sujeto, organizando las narrativas y aumentando la coherencia y consistencia interna del sí mismo. De este modo, la Identidad Narrativa "Busca configurar relatos capaces de integrar una multiplicidad de interpretaciones del sí mismo, ofreciendo sentido de unidad y organización" (Iacub y Mansinho, 2020, p. 6).

Según Iacub (2014), los relatos sobre la edad y el género organizan los escenarios sociales y las identidades teniendo en cuenta cuestiones subjetivas como las emociones, las creencias o los rasgos de personalidad; así como también, instancias sociales como las jerarquías de poder, los roles y prácticas que de estas se desprenden.

Se puede inferir, entonces, que los cambios identitarios que atraviesan los sujetos a lo largo de su vida no son lineales ni afectan a todos de la misma forma: en estos se reflejarán factores individuales, y al mismo tiempo, un contexto sociocultural que incidirá en el modo en que estos cambios se producen y son vividos por cada

persona. En este sentido, el género es una variable a tener en cuenta, dado que, como se verá más adelante, no es lo mismo llegar a viejo siendo hombre que siendo mujer.

En este punto, es preciso hacer referencia a la perspectiva del curso de la vida, ya que toma en cuenta niveles macroestructurales, como los cambios institucionales en relación a los roles según la edad; y niveles microsociales, en tanto las respuestas singulares a estos cambios. Esta perspectiva surge como una propuesta transdisciplinaria que busca dar respuesta a cuestiones como el *timing* y sus efectos, el estudio del paso del tiempo, a la vez que permite reconocer y medir los efectos de la biografía personal y la historia social en las vidas humanas, entre otras (Blanco, 2011).

Según Hareven (1978, citado en Blanco, 2011):

> (…) el enfoque del curso de vida examina precisamente transiciones (individuales y familiares) y no etapas fijas, como otros marcos conceptuales. Es decir, el curso de vida sigue al individuo y sus movimientos inmersos en configuraciones familiares y analiza la sincronización (que no quiere decir solo armonización) de transiciones individuales y familiares en diferentes ámbitos (entre otros, eventos demográficos, entradas y salidas del mercado de trabajo y del sistema educativo, migración, etc.). (, p. 11).

Dentro de esta perspectiva, son conceptos básicos para el análisis: la trayectoria, las transiciones y el *turning point*. La trayectoria refiere a un camino a lo largo de la vida factible de variar en grado, proporción o dirección. Aquí es posible ubicar el proceso de envejecimiento y los cambios que se suceden en el transcurso de la edad. A su vez, y como se dijo anteriormente, la trayectoria abarca diversos ámbitos como la familia, la escuela, el trabajo, etc., que resultan interdependientes; así como el análisis de cuestiones macro y microsociales y la relación de los sujetos y los conglomerados sociales u otros individuos (Blanco, 2011).

Por su parte, la transición hace referencia a los cambios de estado o situación, que no son necesariamente previsibles. A su vez, diversas transiciones pueden ocurrir de manera simultánea: salida de la casa familiar, casamiento, ingreso al campo laboral, etc. Según Blanco (2011) “Las transiciones pueden describirse según su *timing* y su

secuencia, y los estados por su duración. Las transiciones siempre están contenidas en las trayectorias, que son las que les dan forma y sentido" (p.13).

Por último, el *turning point* señala eventos que producen modificaciones fuertes del curso de vida y cambian la dirección. Son acontecimientos fácilmente identificables y subjetivables y que, por lo tanto, no pueden calificarse como esperables en el curso de vida, sino que se registran *a posteriori*; a su vez, se presentan como cambios cualitativos en el largo plazo de la vida, que producen la discontinuidad en una o varias de las trayectorias vitales (Blanco, 2011).

Entonces, al hablar de identidad y vejez, es necesario articularlo con esta perspectiva, ya que permite analizar las trayectorias y las diversas modificaciones que en ellas se producen.

2.3 Envejecimiento activo y saludable, perspectiva de género y perspectiva de derechos

En consonancia con lo anterior, cabe preguntarse por qué es necesaria la perspectiva de género a la hora de promover un envejecimiento activo y saludable. La OMS (2015) define el Envejecimiento Saludable como: "El proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez" (p. 30). Por otro lado, el Envejecimiento Activo es definido como el "Proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad que tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen" (p. 5).

Así planteado, el envejecimiento saludable promueve una mirada integral de la persona, ya que tiene en cuenta no solo el bienestar físico y mental, sino también su participación en diversas esferas: sociales, económicas, espirituales, culturales y ciudadanas; que apuntan a una vida saludable y productiva, y a mejorar la calidad de vida en la vejez. Esta visión, permite dejar de lado antiguas estigmatizaciones y creencias en torno a la PM, a través de intervenciones positivas que hagan foco en la prevención en busca de erradicar posibles prejuicios y miradas negativas de esta etapa de la vida.

Entonces, la perspectiva de género responde a la necesidad de acompañar este abordaje integral que propone el envejecimiento activo y saludable, al reconocer la diversidad y las diferencias a la hora de envejecer, para no caer en una mirada que tienda a homogeneizar. Por otro lado, ser conscientes de las diferencias existentes entre los géneros, permite identificar los sesgos, las desigualdades, la discriminación a partir de la pertenencia a uno y otro género, así como también los privilegios y los juegos de poder que expresan intereses específicos (Brigeiro, 2016).

En este sentido, Gemetro y Bacin (2012) plantean que esta mirada: "(…) resulta fundamental en un abordaje tendiente a la promoción de los derechos y la construcción de una perspectiva que denuncia situaciones de desigualdad, discriminación y violencia y que intenta promover relaciones más igualitarias entre los géneros" (p. 4); instancia necesaria a la hora de promover el envejecimiento activo y saludable.

En este punto, se hace necesaria la distinción entre el concepto de género y el concepto de sexo: mientras que este último hace referencia a las diferencias anatómicas entre varones y mujeres, el género: "se referiría a los modos de pensar, la experiencia y los comportamientos asociados al masculino y al femenino, que serían condicionados por convenciones sociales y simbolismos" (Brigeiro, 2016, p. 14).

Por lo tanto, para Brigeiro (2016), el concepto de género resulta de utilidad a la hora de pensar los diversos procesos que se atraviesan en la vejez, debido a que este enfoque permite comprender de manera más amplia las condiciones de vida de las personas mayores y su experiencia individual. El cruce entre las categorías de edad y género nos amplía el abordaje al momento de pensar cómo se organizan los grupos sociales a partir de las relaciones de pareja y familia, las formas de sociabilización, el estatus, la incidencia de determinadas dolencias o enfermedades, los privilegios y juegos de poder, la distribución de bienes, así como la transmisión de conocimientos, la formación o ruptura de vínculos e incluso, la violencia.

En este sentido, pensar en clave de género las cuestiones pertinentes a la vejez permite, entre otras cosas, agregar una categoría de análisis fundamental y se constituye en una concepción ética, que incluye la perspectiva de derechos, premisas básicas a la hora de promover un envejecimiento activo y saludable.

En relación a la perspectiva de derechos, los Estados instrumentan recursos y normativas que permiten llevar a cabo el cumplimiento de convenciones y acuerdos internacionales. Al decir de Huenchuan (2011)

> (…) las personas mayores son sujetos de derecho, no solamente beneficiarios, y, por lo tanto, disfrutan de ciertas garantías y tienen determinadas responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. (p. 2).

Aquí, se hace preciso señalar que, según Huenchuan (2011), el enfoque de Derechos Humanos implica pensar en tres dimensiones: normativa (doctrina internacional de DDHH), procesal (leyes, políticas y planes) y contenidos (programas específicos y sectoriales). Contar con esta perspectiva, resulta indispensable a la hora de promocionar, proteger y ampliar los derechos en la vejez.

La Convención Interamericana de protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores [La Convención] (OEA, 2015) convertida en Ley 27.360 en Argentina, en 2017 y con jerarquía constitucional desde 2022 (Ley 27700), acompaña lo propuesto por la OMS (2015) desde el envejecimiento activo y saludable.

Algunos de los Derechos de la Convención (OEA, 2015) que es importante resaltar son:

- Igualdad y no discriminación por razones de edad (Art. 5).
- Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez (Art. 6).
- Derecho a la independencia y a la autonomía (Art. 7).
- Derecho a la participación e integración comunitaria (Art. 8).
- Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia (Art. 9).
- Derecho a la privacidad y a la intimidad (Art. 16)
- Derecho a la salud (Art. 19)

Por otro lado, en el capítulo II de la ley, se plantean los principios rectores de la Convención. Son principios generales aplicables a la Convención: defender y promover los DDHH de las PM; valorar a la PM y su papel y aporte en la sociedad; garantizar la dignidad, independencia, protagonismo y autonomía de la persona mayor; procurar la

igualdad y la no discriminación; la inclusión, participación e integración de la PM en la sociedad; reasegurar el bienestar y cuidado, así como la seguridad física, económica y social; la autorrealización; garantizar la equidad e igualdad de género y enfoque de curso de vida; entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, y pensando a las PM como sujetos de derecho -tal y como lo expresan las diversas Leyes y convenciones internacionales-; garantizar el acceso a derechos en términos de equidad, implica también ser conscientes de la diversidad y las diferencias existentes, atravesadas por las distintas construcciones sociales que inciden en que no sea lo mismo llegar al último tramo de la vida siendo hombre o siendo mujer.

2.4 Sexualidad y erotismo en la vejez

Pensar la vejez desde la perspectiva de género, habilita a analizar el proceso de envejecimiento y los diversos cambios que en éste se producen desde la heterogeneidad. El cuerpo y los modos de vivenciar la sexualidad cambian a lo largo de toda la vida, no obstante, la mirada social del cuerpo viejo pareciera estar lejos de ser una mirada erotizante. Pero ¿cómo viven los viejos su propio cuerpo y cómo ejercen su sexualidad en esta etapa de la vida?

Iacub (2006), hace un recorrido por diversas investigaciones y estudios que han abordado los cambios que se producen en la sexualidad durante la vejez. Retoma, por ejemplo, la idea del psicoanálisis, que corre el eje de la genitalidad para poner el foco en el deseo y en cómo el sujeto está determinado y marcado por el deseo del otro y su dialéctica. Por otro lado, al descentrar la cuestión genital y señalar distintos modos de satisfacción en términos pulsionales (oral, anal, fálica, escópica), habilita pensar en las diversas zonas erógenas del cuerpo ampliando las posibilidades a la hora de ejercer la sexualidad. Así, al recuperar estos planteos, Iacub (2006) propone una mirada que permite echar luz en las posibilidades más que en las limitaciones, dado que, ninguna de las investigaciones que presenta encuentra fundamento para establecer una edad en donde el deseo y la práctica sexual tengan un tope *per se*.

Por su parte, Ebersone y Hess (1981, citado en Iacub, 2006) proponen el concepto de sensualidad en lugar del de sexualidad, mientras que Eliopoulos (1979, citado en Iacub, 2006, p. 169). "(…) considera necesario no solo hallar otros medios para lograr el goce sexual, sino también promover la masturbación como una forma de dar alivio a las tensiones sexuales y mantener en buen estado las funciones genitales". De esta manera, se puede inferir que el ejercicio de la sexualidad y el placer en sus diversas formas no solo es un derecho que las PM detentan sino que, a su vez, implica el mantenimiento de la salud sexual.

Para Iacub (2006), el erotismo que está asociado a la fantasía, -sin llegar a la masturbación-, a través de, por ejemplo, los sueños sensuales, aparece como una parte importante en la vida y el goce íntimo mayormente en las mujeres. Iacub retoma las ideas de Starr (1987) quien sugiere ampliar el concepto de sexualidad al interior, al hablar de "lo placentero": cuando ciertas prácticas sexuales se ven imposibilitadas por la edad, se encuentran vías alternativas para alcanzar el placer. A su vez, resalta la importancia de la educación y la aceptación acerca de los cambios que se producen en la vejez en torno a la sexualidad, constituyéndose en una instancia importante para lograr el goce erótico.

Dicho esto, cabe destacar que, Scolnick (1980, citado en Iacub, 2006) infiere que, a pesar de que a partir de los 50 años se producen cambios en el rendimiento sexual y un incremento de la impotencia, esto no implica el retiro de la vida sexual ni la renuncia al goce.

Desde la gerontología, se plantea un discurso donde el envejecimiento y la sexualidad no sólo no se excluyen, si no que la vida sexual activa influye en el bienestar y es central para la salud física y mental:

> (…) el sexo puede ser un antídoto ante la idea del cuerpo como una suma de dolores, y puede servir para evitar el descompromiso social, para promover el contacto intergeneracional, como ejercicio físico, para mantener una saludable autoimagen y para manejar las ansiedades individuales. (Kay y Neeley, 1982, citado en Iacub, 2006, p. 168)

En general, se observa la creencia de que el ejercicio de la sexualidad es solo para cuerpos jóvenes y hegemónicos y que, por lo tanto, el goce y el disfrute que de él se desprenden excluye a los cuerpos disidentes; y los viejos, -por supuesto-, serían ejemplo de ello. En relación a esto, se puede pensar entonces cómo influye el género en la vivencia de la sexualidad y el propio cuerpo en la vejez: mientras que en la mujer la menopausia marca un punto en el que no todas podrían sentirse igualmente deseables; en los varones, la baja en el rendimiento sexual puede afectar y amenazar su autoimagen. No obstante, cabe señalar que "(…) frente a las limitaciones sexuales del hombre, la mujer suele sentirse responsable por no ser lo suficientemente atractiva, lo que la lleva a replegarse frente a sus demandas eróticas" (Iacub, 2006, p. 171).

Por lo tanto, los cambios que se producen a partir de la mediana edad y que se acentúan en la vejez, si bien afectan a ambos sexos, están claramente atravesados por la cuestión de género: la mujer no solo es responsable de no estar a la altura de lo que socialmente se considera "deseable" sino que, además, es responsable por esta supuesta "falta de atractivo", de los cambios en las respuestas fisiológicas que se producen en los varones, cuestiones que la llevan a retraerse en sus deseos o demandas sexuales. Una vez más, resulta necesaria la perspectiva de género a la hora de deconstruir los roles y estereotipos hegemónicos acerca de los modos en que se ejercen tanto la masculinidad como la femineidad en la vejez.

2.5 Masculinidad/es en la vejez y perspectiva de género

Por lo enunciado hasta aquí, se puede inferir que un análisis de la masculinidad en la vejez que carezca de la perspectiva de género desconocerá las diferencias intrínsecas en el proceso de cada persona envejeciente y las desigualdades que lo atraviesan de manera transversal, a partir de la pertenencia a uno u otro género. Este desconocimiento, se verá reflejado a la hora de bregar por los derechos y de escuchar las necesidades de las viejas y los viejos a nivel individual y colectivo, así como el mejoramiento de la calidad de vida y el alcance del bienestar.

Cada época de la historia y cada cultura produjo y produce una masculinidad hegemónica, es decir, *un* modo de ser-hombre normativo. Sin embargo, hablar de masculinidad obliga a pensarla en sus diversas aristas. La masculinidad "puede

definirse como una construcción social acerca de lo que significa ser varón en determinado tiempo y lugar, lo que implica que sus características son fluidas y sensibles a los cambios históricos y culturales" (Iacub, 2014, p.3).

A su vez, y continuando con Iacub (2014), la masculinidad hegemónica:

> (…) se asocia con rasgos de competitividad; poder físico, sexual y económico; desapego emocional; coraje y dominación, capacidad de protección y autonomía. (…) La mayoría de los hombres se identifican antes que nada con su trabajo y depositan una gran inversión emocional en el mismo. Usan su rol laboral para negociar identidades de familia, amigos, ocio y comunidad. (p.4).

Entonces, hablar de masculinidad hegemónica implica tener en cuenta las prácticas sociales y simbólicas que la sostienen y le dan estructura, dado que, como se mencionó anteriormente, es el resultado de un contexto y un tiempo determinados. En este sentido, podemos inferir que todo lo que no responda al modelo de poder y dominación que implica la masculinidad hegemónica, quedará por fuera de este ideal con el costo que esto implica.

Según plantean Arreseigor y Martinez (2023):

> Este modelo dominante, además de otorgar privilegios, también se caracteriza por frustraciones y dificultades que se van presentando durante el curso de vida de cada sujeto. En ese proceso, los varones constantemente buscan la aprobación de los demás para reforzar en sí mismos la idea de lo que implica ser masculino. En ese sentido, la masculinidad además de ser una construcción social que impone marcadores y roles de ser "varón" en un determinado espacio y tiempo, también determina la identidad de los hombres para que ellos logren ubicarse en este plano social. (p. 61).

La masculinidad es, a su vez, en contraposición con lo femenino; es decir, más allá de las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, hablar de femenino – masculino, lleva a pensar que los roles de género están puestos en juego a partir del entrecruzamiento de las variables ya mencionadas: edad, clase, raza, sexo, nivel educativo, división del trabajo, etc.; por lo tanto, hablar de masculinidad hegemónica,

hace pensar en que hay un único modo de habitar y ejercerla y, visto así, no muchos hombres alcanzarían los estándares, por lo que sería más correcto hablar de masculinidades en plural. El entrecruzamiento de estas variables, -necesarias para un análisis integral y la promoción del envejecimiento activo y saludable-, obliga a pensar desde la perspectiva de la interseccionalidad que propone Huenchuan (2021), al plantear la erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación contra las personas mayores, como una forma de garantizar la equidad y el acceso a derechos. Huenchuan (2021), se refiere a la discriminación múltiple en el mismo sentido en que aparece en la Convención (2015), haciendo referencia a "Cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación" (Art. 2, S/N).

Huenchuan (2021), plantea que:

> El derecho internacional de los derechos humanos reconoce que las personas pueden pertenecer a diferentes categorías protegidas al mismo tiempo y, por tanto, enfrentar formas de discriminación múltiple, cuyo efecto es distinto en virtud del cruce de estas categorías. En el caso de las personas mayores, una forma de identificar la «discriminación múltiple» puede ser tomando como base la edad como causa de diferenciación de trato "fija" que, sumada a otras características del sujeto, pueden hacer que la experiencia de la desventaja sea agravada. (p. 20)

Siguiendo a Connell (1995, citado en Iacub, 2014), la masculinidad puede ser pensada en función de las relaciones por las cuales los sujetos asumen e incorporan representaciones de género, alejándose de las miradas esencialistas que suponen el género como algo natural, o que rescatan un rasgo de personalidad o conducta esperable para definirla. Según el autor, la masculinidad es el resultado de las posiciones que se adopten en las relaciones de género y de las prácticas y los efectos de éstas en el cuerpo, la personalidad y la cultura.

Por otro lado, es difícil pensar la relación de la vejez y la masculinidad sin hacer referencia a un evento que sucede en esta etapa del curso de la vida: la jubilación. A este respecto cabe preguntarse ¿cómo impacta en los viejos el momento de la

jubilación? Se puede pensar que es una instancia en donde la identidad y el "yo soy" están puestos en cuestión. El hombre proveedor pasa de ser "un trabajador" para transformarse en un jubilado. ¿Qué correlato tiene este cambio en la identidad y el ejercicio de la masculinidad en los varones viejos? Resulta interesante pensar lo que propone Iacub (2014):

> El trabajo es uno de los espacios donde la masculinidad se pone en juego y por ello la jubilación puede ser vista como la pérdida de un recurso que permite alcanzar metas atribuidas a lo masculino y de parámetros para orientarse en la realidad (…) Como señala Connell, en el trabajo se realiza su "proyecto de género". En este sentido, jubilarse implica perder el escenario principal de logros, competencia agresiva, búsqueda de estatus y poder. (p.4)

Como se mencionó anteriormente, la perspectiva del curso de la vida es la que permite analizar la transición que atraviesa el varón adulto mayor al pasar de autodefinirse como "trabajador" a definirse como "jubilado". Esto no solo implica un cambio en el modo de presentarse y nominarse, sino también, un cambio de estado a largo plazo, *a priori*, permanente. A su vez, y siguiendo el principio de "vidas interconectadas" que propone esta perspectiva, se infiere que este cambio afecta también al resto de su familia. Según este principio:

> (…) las vidas humanas siempre se viven en interdependencia, o sea, en redes de relaciones compartidas, y que es precisamente en estas redes donde se expresan las influencias histórico-sociales (Elder, 2002). De manera operativa, se trata de ver la interdependencia de las diversas trayectorias de un mismo individuo respecto de otros individuos y grupos; y, entre otras, una de las líneas de investigación que se ha destacado en este sentido es la articulación familia-trabajo (Hagestad y Vaughn, 2007). Es porque las vidas se viven en interdependencia que las transiciones individuales frecuentemente implican transiciones en las vidas de otras personas –como lo evidencia la dinámica familiar, una de las dimensiones

> más estudiadas que incluye la vertiente de análisis de la transmisión y las relaciones intergeneracionales. (Blanco, 2011, p.14)

Como se mencionó anteriormente, si hablamos de masculinidad hegemónica, una de las cuestiones que atraviesan los varones viejos a la hora de jubilarse implica la pérdida de status social de trabajador y el rol de proveedor de la familia. Este quiebre en la identidad narrativa lleva intrínseca la necesidad de construir nuevas formas de relacionarse con los otros, así como de reacomodar la mirada hacia sí mismos. Como propone Ramos (2005) la masculinidad hegemónica está atravesada, a lo largo de la vida, por diversas instancias en las que cada varón debe demostrarse a sí mismo y a los demás, su masculinidad. Por ejemplo, en la adolescencia, la cuestión pareciera centrarse en la sexualidad, en la adultez en la capacidad de proveer, por lo que un varón sin trabajo, se sentirá, según Ramos (2005) “socialmente devaluado”.

En este sentido, se puede inferir que, la construcción de la masculinidad hegemónica es algo que sucede a lo largo de toda la vida; pero, ¿por qué es importante analizar cómo interpretan los varones viejos su masculinidad en la etapa jubilatoria? Porque en esta etapa se diluyen ciertos roles en los que cimentaron gran parte de su identidad y sus vínculos. Los cambios que se generan con el retiro del trabajo, no solo afectan al varón viejo y sus prácticas, sino que, además, inciden en las dinámicas familiares. Para continuar con Iacub (2014):

> Los hombres suelen percibir la jubilación como el ingreso al territorio femenino de la familia y el hogar, y la pérdida del propio, pudiendo dudar sobre la conducta masculina apropiada. Temen ser criticados por sus esposas una vez que sean observados más de cerca, y se ven a sí mismos “ayudando” a sus esposas en esas tareas domésticas. Otra de las referencias que suelen emerger es la desubicación ante los nuevos escenarios post jubilatorios, lo cual deviene de la pérdida de blasones identitarios y de la función orientadora del relato (ser un trabajador) que lleva a que el sujeto no sepa hacia dónde conducirse ni de qué manera. (p. 4)

Siguiendo a Arreseigor y Martinez (2023), la jubilación cumpliría dos roles: por un lado, la finalización de las actividades laborales y, por el otro, el arrebatamiento de los recursos de poder y control a los varones. Dirán:

> En ese sentido, los varones mayores no solamente sufren la pérdida del espacio que durante toda su vida han ocupado, sino que, a su vez, terminan pasando la mayor parte de su tiempo en un lugar que socialmente no ha sido asignado para su participación. (p. 63)

Por lo antedicho, la edad y el género inciden en los escenarios sociales que organizan creencias, conductas, sentires y contribuyen a la creación de sentidos en los diversos grupos, por lo que el entrecruzamiento de estas categorías se torna necesario.

3- VIÑETA CLÍNICA

ARTICULACIÓN CASO J.

J. es un hombre de 65 años, casado con L. desde hace 45, con quién convive. Tienen 3 hijas independizadas hace mucho tiempo (44, 40 y 38), y 3 nietos. J. es oriundo de Córdoba y un reciente jubilado del sector petrolero. Trabajó y se retiró en la misma empresa luego de 45 años de servicio. Su trabajo lo obligó, durante este período, a viajar por distintas provincias y a estar fuera de su hogar 20 días al mes, para volver 10. Esto implicó que, a lo largo de su relación matrimonial -y por ende en gran parte de la crianza de sus hijas- estuvo, como él lo menciona, “ausente”. Es un hombre muy instruido, le gusta leer y *aggiornarse* con las cuestiones actuales. Su trabajo definió su identidad a lo largo de toda su vida adulta y, si bien no tenía un cargo jerárquico por un título universitario, alcanzó un alto status dentro de la organización debido a tantos años de experiencia.

J. llega a consulta por lo que él refiere como una “situación de crisis” con su esposa: hace casi un año que está jubilado y desde que volvió a su casa no sabe qué hacer y qué lugar ocupa en la dinámica familiar. A este respecto, se puede inferir que el “proyecto de género” al que refiere Connell (1995, citado en Iacub, 2014), se vio afectado por la jubilación, es decir, aquello que daba consistencia y contenido a su identidad, luego de 45 años, deja de ser una instancia que da sentido.

En relación a su interpretación de la masculinidad pos jubilación, si bien está teñida por la masculinidad hegemónica, J. pudo reacomodarse, replanteándose creencias, prácticas y mandatos que lo incomodan. Como plantea Ramos (2005), la construcción de la masculinidad se produce a lo largo de toda la vida y, en este caso, se pone en jaque luego de tener que abandonar roles sociales tradicionalmente asignados de acuerdo a la edad y al género como lo es el de hombre trabajador-proveedor.

J. pasa de ser el padre/marido proveedor a transformarse en un invitado en su propia casa. La sensación que tiene y que transmite es la de no encontrar un lugar, no

solo físico sino también simbólico en una dinámica que no le es propia. Es una rutina que le pertenece al cotidiano de L. La tarea de construir su nuevo rol y espacio lo enfrenta con una realidad que él creía tener elaborada: la jubilación.

Desde la perspectiva del curso de la vida, se puede pensar en la transición que se produce en la trayectoria de J., debido a este cambio de status (trabajador-jubilado) y el efecto que genera también en el resto de su familia, más específicamente, en quién convive con él, L.

J. es un hombre vital, que se siente joven y con energía. Lejos de plantear un cotidiano en donde se sienta a ver pasar la vida, él quiere ser protagonista: proyecta y programa viajes con L., visitan a sus hijas que viven en diferentes provincias, salen al cine, a cenar; sin embargo, esta suerte de “vacaciones” es percibida por él como algo que no resulta sostenible a largo plazo. Por tal motivo, cree necesario encontrar una actividad o un grupo de pertenencia para apropiarse de su casa y de su reciente realidad: la permanencia en una misma ciudad.

A la vez que él atraviesa estos devenires, comenta que L. siente una extrañeza en el hecho de tenerlo todos los días las 24 horas “a disposición”. Lógicamente, ella organizó sus últimos 45 años sin la presencia constante de J. Su jubilación implica una reacomodación de las dinámicas y ceder espacios de su “territorio”, compartir y delegar tareas y la toma de decisiones, cosa que, hasta el momento, solo dependía de ella.

La situación disparadora de esta crisis que lo lleva a consultar es un recuerdo de cuando tenía 11 años: relata que durante su infancia su madre estaba sola mucho tiempo ya que su papá trabajaba en el campo por largos períodos de tiempo. J. recuerda un día en particular en el que, llegando de la escuela, al ingresar a su casa, vio a su madre en la cocina besándose con otro hombre. Si bien nunca le dijo nada a ella, la juzgaba internamente, tildándola de traidora.

Con una fuerte educación bajo los preceptos de la iglesia católica, esta escena lo persiguió durante toda su vida y, si bien no es algo que haya conversado con su madre ya fallecida, siente que condicionó el modo en que ve a las mujeres: una especie de disociación entre la madre/virgen y la mujer sexuada y gozante. Este desdoblamiento en la imagen femenina puede interpretarse como un estereotipo de

género, en contraposición a la imagen del padre, de quien siempre supo que tenía varias amantes y a quien jamás le reprocho internamente nada.

Este recuerdo, vuelve a tener vigencia a partir de algo que él cree ver: un día al entrar a su casa, ve a su mujer hablando muy cerca con un albañil e infiere que previo a esta situación de cercanía, se habrían estado besando. En ese momento se ofusca, se angustia mucho y decide irse de la casa en silencio, en lugar de enfrentar la supuesta situación y aclararla. A pesar de que en el momento no le comenta a L. lo que vio -o creyó ver-, esta situación interfiere en su relación durante las semanas siguientes y previas a la consulta, dado que él se reconoce enojado y decepcionado.

J. fue el único hombre en la vida de L., y L. es la segunda mujer con la que J. estuvo en toda su vida. La concepción de J. de la sexualidad está asociada al *amor romántico* y a la idea de virilidad y potencia: sus encuentros sexuales están precedidos por una cena o una cita que tienen todas las semanas y para la que se preparan con entusiasmo: “como si fuéramos novios”, dice. Sin embargo, desde que se jubiló nota un declive en su sexualidad, no así en su deseo, y teme que este “mal rendimiento” haga que L. se sienta insatisfecha y, por lo tanto, el vínculo entre ellos se deteriore. La fantasía que subyace a este miedo es que ella se sienta insatisfecha y lo engañe con otro, igual que su madre hizo con su padre. J. entiende que hay una relación directa entre esa escena que creyó ver y la escena de su infancia, pero, aun así, no puede controlar su sensación de decepción. Es L. quien sintiéndose acusada de algo que no sucedió lo insta a iniciar un tratamiento.

Si bien el motivo manifiesto de consulta es el estado de ansiedad y angustia que le genera esta situación, a partir de aquí se abre para J. todo un campo de exploración en relación a su rol en la pareja, a su rol como padre, su pertenencia a la comunidad, el ejercicio de su propia masculinidad, la sexualidad y su rendimiento en esta etapa de la vida, la culpa que le produjo y le produce haber estado ausente durante largos períodos de tiempo en la crianza de sus hijas, etc.; motivos que le hacen cuestionarse su cosmovisión del mundo, empezando por la concepción que tiene de “las mujeres”; y enuncia en tono de chiste: “estoy rodeado: tengo 1 esposa y 3 hijas mujeres *feministas*”.

A lo largo de los encuentros, J. comienza a preguntarse por qué no tiene un diálogo fluido con sus hijas, dado que L. siempre está mediando las conversaciones. Arriba a la conclusión de que, al margen de las condiciones de su trabajo que lo obligaban a estar fuera de su casa por semanas, siempre entendió que su rol de padre y marido consistía en asegurarle a su familia un bienestar económico y cubrir sus necesidades, dejando en manos de L. la contención emocional de sus hijas o el acompañamiento en sus actividades cotidianas.

En el espacio terapéutico, J. comienza a interesarse por la perspectiva de género y el feminismo. Esta curiosidad lo lleva a entablar largas charlas con sus hijas, que lo habilitan a repensar su rol desde un lugar de responsabilidad y no desde la culpa por sus ausencias. Habla por separado con cada una de ellas, y en ese intercambio se enriquece y sorprende con la mirada que tienen de él: mientras que siempre creyó que no haber estado era una carencia que, no obstante, compensaba con protección y la satisfacción de las necesidades de su familia, sus tres hijas le hacen ver que, como él mismo enuncia, más allá de los errores y aciertos, “el saldo es positivo”. Esto genera alivio psíquico y le posibilita elaborar algo de ese recuerdo de la infancia, replanteándose los roles y los estereotipos que se infiltran en ese recuerdo y la escena que lo actualiza.

La introducción de la perspectiva de género en su visión de la realidad actual y las lecturas que el mismo fue trayendo a sesión, le permitieron correrse de ese lugar de masculinidad hegemónica y comenzar un camino hacia su propia “nueva masculinidad”; una masculinidad que le permite no ser infalible, dejar atrás la exigencia de demostrar poder o virilidad, conectarse emocionalmente con sus hijas y esposa, sin sentirse juzgado o amenazado, habilitándose a sentir emociones como la incertidumbre, la vulnerabilidad y el miedo, en una etapa de la vida en donde hay mucho por descubrir, proyectar y aprender. J. dice, con una especie de resignación tragicómica que mientras que, hasta el año anterior, en su trabajo desarmaba máquinas enormes, ahora se encontraba así mismo aprendiendo a diferenciar la rúcula del perejil.

En lo referido a su tiempo libre y ocio, y con el fin de generar pertenencia en la comunidad, J. se acercó al centro de jubilados de la Comuna donde vive, y propuso

iniciar un espacio de debate para varones mayores de 60 años, a donde llevar lecturas, episodios de series o películas para charlar entre todos, poner en cuestión la masculinidad y aprender algo acerca de la perspectiva de género y de los feminismos.

Con relación a la promoción del envejecimiento activo y saludable, el espacio terapéutico intentó acompañar estos cambios en la identidad narrativa de J.; así como la transición en su trayectoria que implicó la jubilación, desde un lugar de respeto y escucha. Se buscó hacer hincapié en su derecho a gozar de una mejor calidad de vida y el alcance de un bienestar, que le permitiera mejorar sus vínculos interpersonales, generando espacios nuevos de pertenencia, realizando intervenciones desde la psicoeducación, la gestión emocional y la orientación en temáticas actuales. El espacio y el trabajo conjunto, le permitió abrir nuevos interrogantes que lo habilitaron a deconstruir viejas miradas y prejuicios acerca de su envejecimiento y la posibilidad de ejercer una masculinidad plena y más cercana a sus propias necesidades y posibilidades.

4- REFLEXIONES FINALES

A lo largo de estas líneas, se intentó abordar conceptos indispensables a la hora de pensar en las PM, el ejercicio de sus derechos y la promoción de un envejecimiento activo y saludable. En este sentido, la perspectiva de género resulta necesaria al momento de relacionar categorías tales como vejez, identidad y masculinidad. Este entrecruzamiento ayuda a perfilar posibles respuestas a la pregunta inicial acerca de cómo habitan los viejos la masculinidad, en tiempos en donde todos los paradigmas están siendo puestos en cuestión. La construcción social del género como instancia que define lugares, jerarquías y poder, no tiene nada de natural. Desde este punto, especialmente los varones viejos se ven interpelados por los feminismos y los cambios inherentes al momento histórico en el que les toca transitar esta etapa del curso de vida.

La jubilación los obliga a retornar a espacios que, en realidad, no todos sienten como propios. Una especie de “invasión” al mundo femenino en el que no saben bien cómo moverse. Por otro lado, la pérdida de status o prestigio, sumado al cambio en la identidad al modificarse el relato que los definía (por ejemplo: ser trabajador), los obliga a repensar sus roles en lo privado y lo público, a la vez que deben reconstruir vínculos emocionales, generar nuevos lugares de pertenencia en la comunidad y repensar su participación en la división del trabajo, cediendo y tomando espacios que hasta el momento no habían ocupado. Se infiere que, la toma de decisiones también cambia: el área que antes era de su competencia y por el que eran reconocidos sin cuestionamientos, ya no está.

Los cambios identitarios que se perciben en la adultez mayor, al igual que en cualquier otro momento de la vida, están asociados a la pérdida de pivotes identificatorios que daban estructura y sentido a las narrativas y relatos que cada sujeto tiene de sí mismo y en referencia a otros: el fin del trabajo o la muerte de personas significativas como sucede en la viudez, entre otras cosas, pueden afectar la autopercepción y la autovaloración que tienen de sí mismos, pudiendo llevarlos a cuestionarse su autoridad y competencias.

En relación con la sexualidad, la masculinidad hegemónica espera de los varones, especialmente los adultos “jóvenes”, vigor y potencia, mientras que la vejez podría pensarse como un momento en el que esta virilidad “se jubila”. No obstante, si bien el miedo a la pérdida de potencia existe, pensar el erotismo y la sexualidad como algo más amplio que la genitalidad, supone poder continuar disfrutando de este aspecto de la vida, sin resignar el derecho al goce. En este sentido, nuevamente, la perspectiva de género pareciera liberar de manera positiva a los varones viejos, de cumplir con criterios y expectativas que, tal vez, no son tales o muy pocos alcanzan.

En definitiva, los cambios que se producen al llegar a esta etapa de la vida, especialmente para los varones, ponen en cuestión el modo de verse, sentir y vincularse con ellos mismos y con los otros; fundamentalmente por las exigencias que el modelo de masculinidad hegemónica impone en la estructura social. No obstante, la mirada de género y los movimientos feministas en auge ponen en *jaque* no solo la masculinidad en la vejez, sino en general. Este cambio de paradigma puede ser beneficioso para los *nuevos* varones viejos, dado que los discursos se traducen en prácticas que cristalizan creencias, prejuicios; y naturalizan aquello que es, ni más ni menos, que una construcción social y cultural de un lugar y una época determinada.

Es por ello, que contar con una mirada desde la perspectiva de género permite identificar la importancia de la equidad a la hora de hablar de derechos, sin perder de vista las diferencias entre hombres y mujeres y la diversidad existente en el colectivo de PM, evitando así la homogenización y la posible invisibilización que de ésta se desprende. Por último, se infiere que habrá tantos modos de envejecer, como personas envejecientes.

5- BIBLIOGRAFÍA

Arreseigor, M. y Martínez, G. (2023). Masculinidad (es) en la vejez: la cara oculta del género. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 9(1), 57-77. https://doi.org/10.29035/pai.9.1.57

Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, vol. 5, núm. 8, pp. 5-31.

Brigeiro, M. (2016) Género, vejez y envejecimiento. Guía de trabajo para la reflexión con profesionales y personas adultas mayores. *Red Latinoamericana de Gerontología*. https://gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/GeneroVejezWEB.pdf

Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (2015): https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/convencion-interamericana-derechos-personas-adultas-mayores

Gemetro, F.; Bacin, G. (2012). *Guía para Personal de Salud sobre Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de la Violencia hacia Población LGTB*. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires Área Políticas de Género Programa para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual y la Asistencia a las Víctimas Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable.

Huenchuan Navarro, S. (2011). *Los derechos de las personas mayores, material de estudio y divulgación.* Cepal, CELADE. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/21497

Huenchuan Navarro, S. (2021). *Curso taller: promoción y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores en América Latina*. [Presentación de diapositivas] https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/modulo_3_-_sandra_huenchuan_2.pdf

Iacub, R. (2006) *.Erótica y vejez. Perspectiva de occidente.* Buenos Aires: Paidós.

Iacub, R. (2011) *Identidad y envejecimiento.* Buenos Aires: Paidós.

Iacub, R. (2014) Masculinidades en la vejez. *Revista Voces en el Fénix*. UBA. Ciencias Económicas. N° 36. 01/07/2014 https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/masculinidades-en-la-vejez/

Iacub, R. y Mansinho, M. (2020). Unidad 2 (segunda parte): *transformaciones de la identidad en el envejecimiento* [Diapositivas de PowerPoint] Seminario Salud mental y psicopatología de las personas mayores. Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores. UNDAV. Avellaneda.

Iacub, R. y Mansinho, M. (2020b). Unidad 4 (primera parte): *Los vínculos en la vejez* [Diapositivas de PowerPoint] Seminario Salud mental y psicopatología de las personas mayores. Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores. UNDAV. Avellaneda.

Organización Mundial de la Salud. *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud.* Ginebra: OMS; (2015). http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf.

Ramos, M. (2005). La masculinidad en el envejecimiento. Vivencias de la vejez de los varones de una zona popular de Lima. *Asociación Peruana demográfica y población.* Fondo de poblaciones de las Naciones Unidas